

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires La Vación de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 15 de agosto del corriente año, la Resolución Nº 908/2002 en el sentido que en reemplazo del doctor Manuel R. Trueba se contrate a la doctora Ruth OVADIA en el cargo de secretaría de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23.

Registrese, hágase saber y archivese.-